



Bogotá, 19 de diciembre de 2023

Apreciados:

**PRESIDENTES DE SOCIEDADES DEPARTAMENTALES DE ANESTESIOLOGIA
ANESTESIOLOGOS NACIONALES**

E. S. M.

Asunto: Implementación procedimiento REPORTE DE PRESUNTAS ACTIVIDADES ANESTÉSICAS SIMULTÁNEAS.

Reciban nuestro cordial saludo.

La SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION **S.C.A.R.E.**, comprometida con la promoción de las buenas prácticas para la atención en salud, y el desarrollo profesional continuo e integral de sus afiliados, ha realizado a lo largo de los años acciones y campañas para fomentar el ejercicio seguro de la anestesia y en general de la atención perioperatoria.

En respuesta a la continua solicitud del gremio de abordar de forma más contundente la problemática de anestesia simultánea, con aval de la Junta Directiva de S.C.A.R.E., se definió una ruta de actuación que inicia con un **REPORTE DE PRESUNTAS ACTIVIDADES ANESTÉSICAS SIMULTÁNEAS** que aplica en los casos en el que el abandono se realiza para la participación del anestesiólogo en **otros procedimientos médicos de forma paralela**. Ante el reporte, la S.C.A.R.E. realizará una serie de actividades que inician con la confirmación del evento mencionado y sigue como paso fundamental la conversación con el o los anestesiólogos que están realizando esta desafortunada práctica buscando su concientización e intención de cambio. La ruta continua con abordaje a la Institución de salud identificada, o a entes de control locales, en el caso que se evidencie el mantenimiento de la misma.

En muchos casos, las instituciones de salud promueven esta práctica, so pena de disminución de horas o cancelación de contrato, entre otros, en este orden de ideas, S.C.A.R.E., posterior a haber confirmado con el líder de núcleo dicha exigencia, abordará a la Institución a fin de sugerir los ajustes pertinentes, elevará el tema a los entes de control correspondientes si se continúa con esta práctica.



Cuidamos a los que cuidan

Es importante aclarar que la información obtenida en el reporte tiene únicamente los fines descritos, que se reitera, están relacionados con la prevención de prácticas inseguras en quirófano, por lo que será tratada con confidencialidad, privacidad y anonimato.

Para hacer el reporte puede ingresar a www.scare.org.co o www.fepasde.com o contactar a la gestora gremial de su sociedad si quiere tener información más detallada.

La S.C.A.R.E en cabeza de su Junta Directiva seguimos comprometidos con el propósito superior de nuestra organización que es ***“Integramos a cuidadores velando por su excelencia y desarrollo profesional para hacer de la atención en salud un camino seguro, solidario y humanizado.”***

Respetosamente,

Patricia Vélez Camacho

Presidente S.C.A.R.E.

Sociedad Colombiana de Anestesiología